

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME : **EASBA-UAI-INF-No. 023/2022**, referido a la Revisión de la Información Declarada en el Formulario F-3009 y Evaluación del Proceso de Contratación, formalizado en el mes de octubre de 2022, efectuado en cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento para la Evaluación de Procesos de Contratación en Empresas Públicas del Nivel Central, Departamental, Municipal y Entidades Descentralizadas relacionadas con la Gestión Empresarial del Estado (Código PE/AU-101 Versión 2), aprobado mediante Resolución N° CGE/073/2022 de 16 de septiembre de 2022 y el Instructivo Formulación y Control de la Ejecución del Plan de Actividades Anuales de Auditoría Interna Gestión 2022 de Empresas Públicas del Estado (Nivel Central, Departamental, Municipal y Regional), entidades con Gestión Empresarial y de Fortalecimiento de las Empresas, elaborado por la Subcontraloría de Empresas Públicas.

RESULTADOS : Producto de la evaluación de un (1) proceso de contratación directa, formalizado en el mes de octubre de 2022 y la información **DECLARADA EN EL FORMULARIO F-3009**, se concluye que la Gerencia Administrativa Financiera a través de la Unidad Administrativa de la EASBA, dio cumplimiento parcial a lo establecido en el Reglamento para la Remisión de Información de Procesos de Contratación en Empresas Públicas del Nivel Central, Departamental, Municipal y Entidades Descentralizadas relacionadas con la Gestión Empresarial del Estado (Código RE/CE-086 Versión 3), aprobado con Resolución N° CGE/073/2022 del 16 de septiembre de 2022, debido a la falta de registro de la Orden de Compra N°121/2022, en el Sistema de Registro de Contratos de la Contraloría General del Estado, según lo establecido en artículo 36 del Reglamento para el Registro, Reporte y Remisión de Contratos a la Contraloría General del Estado (RE/CE-026 Versión 3), vulnerando el artículo 15 (Previsión) de la Resolución N° CGE/073/2022 del 16 de septiembre de 2022.

Asimismo, respecto a la evaluación de la documentación que respalda el **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA: EASBA - CD N° 084/2022 “ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA MAQUINARIA PESADA”**, se concluye, que se efectuó en concordancia a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios para Empresas Públicas Nacionales Estratégicas, aprobado con Resolución Administrativa N°029/2021 de 21 de octubre de 2021, así como la normativa relacionada con nuestra revisión, habiéndose verificado la validez y veracidad de los documentos que respaldan el proceso de contratación directa sujeto a revisión.

La Paz, 06 de diciembre de 2022